



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 136, APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PUESTO DE DOCENTE DE OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR, A SELECCIONAR PARA SU CONTRATACIÓN EN EL TALLER DE EMPLEO DE "AUXILIAR DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso del puesto de **DOCENTE DE OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR.**

Vista la propuesta efectuada por la Comisión Mixta de Selección de fecha 4 de Abril de 2014.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía número 88 de fecha 4 de Marzo de 2014 y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D.N.I	NOMBRE	APELLIDOS
71216171-Y	DIONISIA	RUBIO ARIAS
51665057-L	JUAN	LAGUNA DE LAMO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS
75869468N	JOSÉ MANUEL	RAPOSO LUZA
5674840G	M ^a CARMEN	MUÑOZ MARTÍN
71224087X	M ^a MERCEDES	CAMPOS VALENCIA
5702801C	MARTA	GARCÍA MUÑOZ
5671134R	ALBERTO	SÁNCHEZ-BERMEJO LÓPEZ-ASTILLERO
5689395T	M ^a ÁNGELES	SÁNCHEZ CLEMENTE
5679365K	GLORIA	ARANGUEZ TORQUEMADA
5665763N	MARIA GEMA	MORALES CARABALLO
05622272-Z	JOSÉ MANUEL	PECO NÚÑEZ
78979948-H	PATRICIA	CANO ARGAMASILLA
05705236-V	JUAN ÁNGEL	MARTÍN MARTÍN
70589885-X	ELVIRA	MADRID MORENO
05651632-A	FRANCISCO JAVIER	NIETO MUÑOZ
05693431-B	GLORIA	MILÁN GARCÍA
70987826-M	ROCÍO	ARROYO COLLADO
70584765-L	CARLOS	GALINDO CAÑAS
05652571-E	JUAN ENRIQUE	GARCÍA BASTANTE
06224777-B	INÉS	GARCÍA VALLEJO
05627797-L	MARÍA NIEVES	ARROYO ALMANSA
03443366-J	JOSÉ PEDRO	PÉREZ GÓMEZ

Siendo la causa de exclusión de todos ellos la siguiente: *No cumplir con los requisitos de acceso al puesto de trabajo establecidos en el Anexo I de las bases de convocatoria, consistentes en el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el REAL DECRETO 1376/2008, de 1 de agosto, por el que se establecen diez certificados de profesionalidad de la familia profesional Hostelería y turismo que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.*

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **3 días hábiles** para subsanar, en su caso, los motivos de exclusión; en caso de no formularse reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva. Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo a la Comisión Mixta, adjuntando copia de la solicitud y relación de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

documentación aportada al fax de la Entidad Promotora y al de los Servicios Periféricos de la
Consejería de Empleo y Economía en Ciudad Real.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el en el Tablón de Anuncios y
página web del Excmo. Ayuntamiento de Almagro www.almagro.es y en los Servicios Periféricos de la
Consejería de Empleo y Economía en Ciudad Real, Ronda de Calatrava, 5

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Luis Maldonado Fernández de Tejada, en Almagro, a 4 de
Abril de 2014.

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Maldonado Fernández de Tejada